**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**23 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, las siguientes personas:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ, | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA, | SECRETARIO TÉCNICO; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA, | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ, | SECRETARIA EJECUTIVA; |
| C. JOSE MARTÍN OLIVEROS RUIZ, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATÍCA; |
| C. IDELFONSO CHOMINA MOLINA, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; |
| C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL ENCUENTRO SOCIAL; |
| C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; |
| C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE, | REPRESENTATE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; |
| C. HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA, | REPRESENTATE PROPIETARIO DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS, Y |
| C. GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA, DE B.C. |

La **CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, **ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ** mencionó: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, misma que se está trasmitiendo en vivo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral. Doy la bienvenida a la consejera Helga Casanova, vocal de esta Comisión, los consejeros electorales miembros de esta Comisión, así como a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, y a los representantes de partidos políticos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** pidió al Secretario Técnico pasara lista de asistencia para dar constancia de los presentes.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA** pasó lista de asistencia e informó que se encontraban presentes tres consejeros electorales integrantes de esta comisión, un consejeros electorales y nueve Representantes de Partidos Políticos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica se instala la sesión y por haber quórum legal, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario técnico por favor infórmenos sombre el siguiente punto del orden del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica en los términos siguientes: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal en su caso. ------------------------

2.-Lectura del orden del día y aprobación en su caso. ------------------------------------

3.-Proyecto de dictamen número uno relativo al “Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016”. -------------------------------------------------------

3.1. Dispensa del trámite de lectura.---------------------------------------------------------

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen. ---

4. Clausura de la Sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Está a consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día para esta sesión. Pregunto si existe algún comentario que hacer del mismo ¿Se tiene alguna observación?. En virtud de que no existen observaciones solicito Secretario Técnico someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma si están a favor de la propuesta del orden del día o en contra sometido a su consideración en votación económica solicitando se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor a manifestar su voto. Le informo que existen 3 votos a favor de la propuesta del día.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguidola **CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. Secretario Técnico continúe con el siguiente orden del día.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio lectura al siguiente punto del orden del día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Proyecto “Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016”. 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN;** En virtud de que el proyecto de dictamen se envió con anticipación anexo a la convocatoria se dispensa la lectura total del mismo, sin embargo para efectos de que obre en el acta de esta sesión le solicito Secretario Técnico dé lectura de el proemio y los puntos resolutivos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Dictamen número uno. Honorable Consejo General Electoral del Instituto EstatalElectoral de Baja California, quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente dictamen relativo al Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016”, al tenor de los siguientes antecedentes considerandos y puntos resolutivos. Primero. Se aprueba el Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016, en los términos del anexo único que se acompaña al presente dictamen. Segundo. Publíquese el presente dictamen en la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California y en el portal de obligaciones de transparencia del mismo, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciséis. Atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”. Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. C. Erendira Bibiana Maciel López, Presidenta. Helga Liliana Casanova López. Vocal. C. Rodrigo Martínez Sandoval, Vocal. C. Mauricio Fernández Luna, Secretario Técnico.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Para dar cuenta de las modificaciones que acontecieron en razón de la reunión de trabajo que tuvo esta Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica sostenida el pasado 8 de febrero 2016. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este momento se incorpora a los trabajos de esta mesa la **CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, GRACIELA AMEZOLA CANSECO.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Modificaciones de la propuesta del Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016. En base a la reunión de trabajo que se sostuvimos el pasado 8 de febrero del 2016 con los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica y con los representantes de los partidos políticos que se sumaron a sugerir y analizar las actividades que estaremos próximos a desarrollar en el Estado de Baja California del análisis de las sugerencias o propuestas, se modificó lo siguiente: En la página número 9 del Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016 en el proyecto 4.2 denominado red de jóvenes por la democracia 1, se solicitó que en los acercamientos con los universitarias se planteé un programa o plan en materia de educación cívica con el cual se busque la participación ciudadana dentro de la ofertas de materias que se imparten a los estudiantes. 2. Organización de debates públicos entre estudiantes. En la página 16 del Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016 en el proyecto 5.11 denominado fomento de la cultura democrática se modificaron los siguientes sub proyectos 1 en el numeral 2 paseo por la participación ciudadana rueda, corre, o camina se modificó, debido que anteriormente estaba como un paseo ciclista 2. se incluyó en el numeral 8 sesiones de información y elecciones escolares en los diversos niveles educativos a partir del mes septiembre. Adicionalmente deseo manifestar que en el proyecto de dictamen uno que les fue notificado en el proemio falta agregarle el fundamento legal al artículo 41, que es base V, apartado C, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, asimismo manifiesto que por error involuntario en el dictamen dentro del antecedente 14, dice 22 de febrero del 2016 y debe de decir la fecha actual que es 23 de febrero del 2016, así como los puntos resolutivos en el párrafo tercero dado en la sala de sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral Lic. Luis Rolando Escalante Topete, ciudad Mexicali, Baja California a los 22 días, se modificaría a las 23 días del mes de febrero del 2016. Además de algunas fallas de ortografía que también fueron corregidas que no afectan el contenido. Es cuanto.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este momento se incorpora a los trabajos de esta mesa el ciudadano **ROSENDO** **LÓPEZ GUZMÁN,** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Para dar cuenta del apartado 3.2 relativo a la discusión aprobación en caso de aprobación del proyecto de dictamen nuero uno se concede el uso de la voz para quienes soliciten hacer comentarios observaciones, o recomendaciones sobre este documento. Las participaciones en una primera ronda.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE,** Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** Estoy revisando el documento, dictamen número uno relativo del Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica, y lo voy a describir brevemente en el capítulo donde dice antecedente que consta de 6 fojas continuando con un capítulo de considerandos que consta de dos fojas y uno de puntos resolutivos. Comento lo siguiente porque un dictamen para efectos generales, un dictamen no es una opinión o juicio que se emite sobre una cosa o un hecho, un dictamen técnico tiene que tener cronología de estudio, de opinión, no refuto nada con la cuestión de los antecedente no obstante veo que es un dictamen un tanto pobre en cuanto a los considerandos exclusivamente se convierten más bien en unos puntos resolutivos, hace algunas semanas o meses estuvimos viendo el tema del presupuesto del Instituto y nos topamos con pared cuando llegó la solicitud del presupuesto del Congreso del Estado él nos castigó a los ciudadanos baja californianos no digo al Instituto Electoral, porque este castigo no va a ustedes, no va a nosotros como miembros del Consejo, sino en general a la ciudadanía, tenemos pues nuevamente yo considero que nos vamos a enfrentar a el análisis profundo por parte del Congreso del Estado para autorizar el aumento presupuestal si es que no está debidamente contemplado, creo que no está contemplado por lo que veo en las hojas finales o que se solicite en algunas ampliaciones presupuestales, estamos pidiendo más dinero si la solicitud de dinero principal original del año pasado fue rechazada, tenemos que tomar en consideración que el Congreso del Estado no está muy ávido o muy ganoso de dar dinero sobre todo para el tema de participación ciudadana, cosa que yo repruebo, no obstante veo que el programa tiene algunos programas como el de observadores electorales lo cual maneja una clase de estrategias, pero creo que de observadores ya tenemos algunas legislación y ya un avance de alguna manera y un presupuesto, después vemos que hay uno que se llama red de jóvenes por la democracia, es una buena intención no lo niego es muy buena intención acercarse a las juventudes porque quienes están en la primaria y secundaria y preparatoria son los votantes del futuro, no obstante en las estrategias que se están buscando creo que no cumplirían con la justificación que se tiene que hacer al Congreso del Estado para que nos dé más dinero y dice así, celebrar convenios con instituciones académicas para llevar a cabo con rectores de universidades, jornadas informativas, organización de debates públicos entre estudiantes, arranque de la red de jóvenes democracia por la campaña joven te reto a votar. Estas estrategias me costaría trabajo justificar la utilización de dinero en una forma tan superflua, tan por encimita de solicitar. Hay otra programa grupos vulnerables y derechos políticos donde dice acercamiento para discapacidad, adultos mayores, grupos indígenas, personas de situación de migrante y únicamente viene en una página entonces yo pienso que parte del cuerpo del dictamen debe de decir cuántas personas con discapacidad hay en Baja California, cuántos adultos mayores, cuántos grupos de indígenas existen que no tengan el voto de forma, las personas en situación de migrante, pues me cuesta trabajo que yo si fuera diputado poder justificar esto porque los migrantes no pueden votar no son gente que estén en nuestro Estado, no me niego en que haya participación, lo que pretendo decir con esto, es que con este dictamen no se va a justificar un incremento al presupuesto con el Congreso del Estado, tomando en consideración que el Congreso no tiene nada de ganas de darnos dinero, año con año sucede lo mismo el Congreso no le da dinero al Instituto, entonces si llegamos al Congreso, fíjate que quiero un programa de grupos vulnerables y derechos políticos y para justificar esto lo hago en una cuartilla explicándote que es lo que quiero pero no como lo quiero ni porque lo quiero, ni los alcances difícilmente se les va aprobar, así continuamos en el 4.5 talleres de capacitación en materia de educación cívica en donde es únicamente como estrategia el acercamiento a las autoridades municipales relacionas con la participación ciudadana tenemos que tener consideración en el año pasado el gobierno municipal de Mexicali no quiso hacer un evento importantísimo de participación ciudadana que fue el tema de las tarifas de transporte. Entonces quÉ acercamiento podemos hacer con el Presidente Municipal si sabemos que no van a participar con nosotros y no van a aprobar la participación, así como la de organismo de la sociedad civil para participar en un taller que es multiplicador eso no se me hace interesante, no obstante me cuesta mucho trabajo creer que el Congreso se vaya a comer esa idea. 4.7 Encuentro Nacional de Organismos Públicos Electorales del País, y otro viajecito yo creo que eso no incentiva la participación ciudadana, yo como ciudadano si veo que un Consejero me dice voy a ir en representación del Instituto Electoral a un Congreso Nacional de Institutos Electorales a Cancún, yo me molesto y la ciudadanía se molestaría porque no es un acercamiento a la ciudadanía lo que está haciendo, en cuanto a candidaturas independientes con un presupuesto de 185.000 pesos con una proyección para 2,000 ciudadanos es decir cada acercamiento a cada ciudadano nos va a costar 142.5 por cada ciudadano es un dinero que no está bien justificado no digo que sea mala idea, mi representación del Partido Morena está de acuerdo con la participación, está de acuerdo que querer no es poder, querer es poder cuando se sabe cómo y los métodos que se está utilizando creo que distan mucho, o a lo mejor no está bien justificados yo esperaba un dictamen más nutrido, tenemos varios programas pero cada programa viene exclusivamente un foja, las estrategias no vienen bien explicadas y la verdad yo pienso que si un humilde representante de un partido no cree suficiente, difícil lo va a creer el Congreso yo pediría que el dictamen fueran un verdadero dictamen y no una solicitud estamos diciendo existe esto, necesitamos esto, queremos esto, pero no se está justificando en ninguna parte del dictamen él porqué, o cómo, o el impacto verdadero que va a tener la ciudadanía para que vaya a mejorar la participación insisto yo deseo que haya participación pero los métodos que se están señalando, declarando, o mostrando en este dictamen yo creo que difícilmente convencerían al Congreso del Estado, una cosa es decir me voy a gastar 285,000 pero hacen un convenio con la UABC no creo que sea necesario me voy a gastar 185.00 para hacer un programa de observadores electorales que ya existe, yo creo con los métodos o la ruta que se está siguiendo no nos va ayudar a justificar ese aumento de presupuesto. Es cuánto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN** **MURILLO,** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Sólo para comentar aquí algunos puntos que me parece que a juicio del Partido de Baja California son importantes. En el tema de la participación ciudadana 2016 si quisiera nada más recordar que estamos en un proceso electoral y que obviamente con demasiadas actividades que hacer en el proceso electoral y no sé si todos los objetivos que se está planteando en este programa se van a cumplir, por otra parte no veo aquí, no me queda claro los tiempos para el cumplimiento de cada uno de estos objetivos que me parece en lo general bien, pero hay un punto que debemos de tomar en cuenta cuando hablan vulnerables y derechos políticos a mí me parece importante que se incluya a los adultos mayores me parece que ha sido olvidado en algunas partes de las políticas públicas, me parece que la participación ciudadana del adulto mayor debe de ser considerada para este programa de grupos vulnerables, hay dos programas que quiero aquí señalar y que lo comentaba el compañero, este foro de encuentro nacional de OPLES que yo cuando lo escuche me pareció una buena oportunidad para compartir experiencias inclusive yo les proponía que se trajera gente del INE y escuchar las experiencias de otros organismos electorales con interacción con el INE y que de entrada no costaría mucho diría yo porque si invitas a la gente del INE tienen su propio presupuesto, pero aquí están destinado 295.896.000 pesos a un trabajo si analizamos no dice número de días en el que se elabora, no dice qué actividades se realizarán, no veo claro el objetivo de este encuentro, digo, en lo general es propositivo para la ciudadanía de Baja California pero no me queda claro qué le vamos a dejar a la población y fíjense comento el monto y no es con afán de decir que es un error, ya que pues todo cuesta pero si en el tema de grupos vulnerables le estamos asignando únicamente 7,816 pesos casi 300.000 mil pesos para un solo día para un programa de gente que me parece que necesita mayor reconocimiento de esta institución pero además mayor atención en este punto yo ahí creo que sugeriría que revisáramos la asignación de montos porque no vaya a ser que después nos digan no les vamos a poder hacer porque se acabó el dinero. Otro tema, el tema de que no sé, si vaya a ser un libro porque no me quedo muy claro ese tema de las candidaturas independientes caso Baja California 285.000 mil peos población en general no sé si sea un libro, un estudio, un video, pero estamos viendo que al igual que el otro programa me parece que podríamos tal vez enfocar el voto del adulto mayor en el proceso electoral, el adulto mayor no voto o voto menos que otras elecciones, para facilitarles a estas personas las herramientas necesarias para que acudan a votar. Estas son las únicas cantidades que yo si quisiera poner a su consideración de esta Comisión, porque si me parce que hay puntos que pudieran mejorarse en cuanto al recurso y valorar si es necesario que esa cantidad de esa dos actividades a concretar o pasar un poco de ese recurso al tema de atención de los adultos mayores en el ejercicio del voto que considero que es necesario, puesto que si las generaciones nuevas ven a los adultos mayores votar creo que eso sería un gran incentivo para que ellos también acudan a votar, es más que nada mi participación seria todo muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Antes de ceder el uso de la voz para que explique un poco el tema presupuestal de estos eventos que menciona, nada más comentar en el tema de grupos vulnerables, más bien quien está organizando es la Comisión de Derechos Humanos a nosotros nos invitan a participar hacer coadyuvantes, por ello también los costos son bajos para nosotros, en el tema nacional, también hacer la aclaración no está contemplado los boletos de avión, esa es una invitación que habrá quien se asista por parte de los OPLES. Secretario pudiera explicar sobre lo que incluye a reserva deberemos de revisar estos dos presupuestos.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** En cuanto, en relación a la cantidad, el costo no es porque el gasto sea de personas de fuera hacia la entidad, es la renta de un lugar para 200 personas, el conferencista, nosotros tenemos que proyectar sobre valorar poco al conferencista, por si el INE llega a rechazar la invitación para asegurar el conferencista, también queremos proveer un buen encuentro tradicionalmente se lleven papelería, todo lo que la logística y también trasladar personas de Mexicali al encuentro porque se ocupan personas para apoyar en las conferencias, en la logística, recepción de la gente, y también algunos traslados si nos gustaría apoyar que vienen de fuera con los traslado aeropuerto hotel y ser unos buenos huéspedes con quien nos acompañen ese día como los son cuando nosotros vamos a otras identidades.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL**, **GRACIELA AMEZOLA CANSECO,** en el sentido de la revisión del dictamen quizás si lo considera prudente la Comisión después del considerando V que sea un considerando VI y en lugar de manejar como anexo el programa mejor para efecto el que comenta el representante del Partido Morena incorporar la introducción que es los motivos y razones por los cuales se presenta este programa, objetivo general, y descripción de cada uno de los programas y ya después en el considerando VI que se convertirá en VII donde ya la Comisión hace ya las consideraciones para dictaminar este proyecto que turna el área operativa sería una propuesta y en el sentido de que de la participación ciudadana y educación cívica que si estamos en proceso debemos de dejarla a un lado hay fines de esta institución que establece la ley en su artículo 35 coadyuvar al fortalecimiento de la cultura cívica y política y en ningún lado dice que cuando hay proceso electoral, tenemos que hacer a un lado este materia y otras que aquí se han comentado que por motivo de estar organizando un proceso electora debemos desatender un poco yo considero que incluso en el propio reglamento, la propia ley nos da la estructura, hay un departamento, hay una oficina que se encarga de todas esa atribuciones en materia de participación ciudadana y educación cívica exclusivamente, que estaría haciendo entonces esta área en proceso si tenemos ese criterio de que debemos no llevar a cabo éste. Yo creo que debemos de ser respetuosos de los trabajos y en el caso de este programa en las reuniones de trabajo de la Comisión el área operativa explicó puntalmente cada uno de ellos creo que la mayoría de los que asistimos coincidimos de que eran los programas en algunos de los casos que tradicionalmente este organismo y en otros, nuevas propuestas que se estaban presentando incuso ya en el presupuesto inicial yo no hablaría de que estemos emitiendo un dictamen para que el Congreso nos dé dinero para estos programas, lo que creo que este Consejo está dictaminando cómo vas a dar cumplimiento a este fin de la ley, si hay o no hay dinero, ya será otro debate en otro dictamen, sin embargo yo coincido que debemos de cumplir con este fin y también se presentaron en su momento y cubre dentro de lo posible esta expectativa. Gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** En las candidaturas independientes se tiene destinado un operativo también, tomar entrevistas personales en todo el estado un video y también impresión el documento en si después del procesos tendremos el documento con las hojas, tenemos la proyección ya si también la corrección de estilo como esta área no cuenta con corrección de estilo y todo lo que se hace para una redacción de un documento que queda a posterior generación pues también se requiere un corrector.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE,** Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** Nada más para recalcar algunos temas como dice la consejera Amezola si se aprueba o no esto, en los puntos resolutivos que se aprueben los programas de participación y que se publica se aprueba, se publica y si se hace o no importa, yo creo que si importa, porque si se publica se convierte en un programa del órgano y esto implica llevarlo a cabo y será observado por el Órgano de Fiscalización del Congreso, entonces no estamos intentando aprobar y publicar estamos intentando llevar a cabo tema si es importante observarlo desde el punto de vista presupuestal que no está autorizado este dinero y que se pretende que se autorice, a mí me gustaría que se autorizara la participación, dice tradicionalmente se ha llevado a cabo estos programas ósea año con año se intenta esto, esto, esto y esto que son siete programas siete unas tantas estrategias tradicionalmente se dijo se ha llevado a cabo, que alguien me explique tradicionalmente se lleva a cabo y en la última elección tuvimos una participación de 29 por ciento ósea de cada 29 ciudadanos que estaban habilitados para votar votaron de cada 100 los programas de participación tradicionales no funcionan ha quedado claro, no han funcionado, comentan esto, no incluye los boletos de avión, pero no nos perdamos, no se trata si es un gasto de avión, si viene a apapachar a personas, se trata de que tenemos un problema más grave la gente no vota y nos vamos a gastar 300.000 pesos a unos 32 representantes a nivel nacional para pasearlos y enseñarles cómo aprendimos del procesos electoral y que nos platiqué que aprendieron, los que hemos estudiando aprendemos leyendo ahora incluso hasta del internet no necesitan traerlos para apapacharlos y de meterlos a un hotel para que la gente vote, yo creo que eso lejos de ayudar a que la gente va ayudar a que no vote, esos se la pasan cotorreándola, se trajeron del D.F., de todos los Estados para platicar experiencias, es mi punto muy personal de vista que esa no está mal si hubiera mucho dinero, está bien eso lo hacen todas la entidades de gobierno, está mal que me venga a decir que harán en el Congreso para que la gente venga a votar más, eso no funcionara, eso es lo que yo insisto a mí si me interesa que haya más participación ciudadana que se hagan programas de participación claro que me interesa yo soy de los primeros y nos interesa que haya más gente votando por que así capturamos más gente, más voluntades hacia nosotros, soy a quien más le interesa, porque los partidos grandes están acostumbrados a su voto duro a los que siempre van a votar por ellos yo tengo que buscar en los nuevos votantes y con estos programas no va a subir la participación, no a subir al 30 por ciento, si a mí me dijeran que con esto la gente va a votar el 70 por ciento hasta les coopero pero esto no va a funcionar y si llegara a funcionar digamos que yo me equivoco, si llegara a funcionar con esta estrategia, con este dictamen, que se está manejando, con este dictamen que en realidad conceptualmente no es un dictamen, no se va a convencer a nadie para que se den los recursos, para realizar estos programas son dos cosas, este dictamen no ayuda a justificar el gasto y esas estrategias que establecen aquí no convencen a nadie, esta estrategia no va a ayudar a incrementar la cantidad de votos de gente que vota en el Estado, esa si es mi preocupación de que se gasten 300.000 pesos en hacer una fiesta, más de 7.000 mil pesos en ayudar de la tercera edad, más que eso, es el resultado, yo quisiera tener certeza de que con estas estrategias la gente irá a ir a votar el día de la jornada, con mucho respeto y el aprecio que les tengo a todos ustedes esta estrategia no va a funcionar para que vote más del 29 por ciento, quisiera que me justificaran que en este díctame la última elección votaron 2 de cada 100 ahora queremos 40 de cada 100 y no dice nada de eso. Esto no es un dictamen yo he hecho dictamen y sé que implica mucho estudio y esto nada más una forma, de veras quiero apoyar, quiero estar de acuerdo con esto, quiero que haya más participación. Estas estrategia no es la correcta insisto gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Cuando comentaba que lo que trataba esta Comisión era de dar de alguna manera el cumplimento de nuestro fines de la Ley Electoral también que en caso de que no hubiera la disponibilidad presupuestal suficiente como en otras ocasiones se ha hecho vendría el ajuste al POA justamente debido a la reducción de presupuesto que es lo que acabamos de aprobar en otra Comisión y ya con eso se justifica en la fiscalización del ORFIS del porque no se cumplieron esas metas, en segunda estancia cuando comento que esos programas, no es una responsabilidad del Instituto en que el ciudadano salga a votar creo que ese tema está más que analizado hay muchos factores que intervienen en la apatía del ciudadano de no decidir salir el día de la jornada a votar no es responsabilidad del Instituto, esto sí es una responsabilidad de nosotros en la formación de ciudadanos responsables desde las edades de primaria, secundaria, preparatoria, educar la importancia que tiene el joven cuando adquiere el derecho a elegir a sus gobernantes, concientizarlos de que deben de acudirá a emitir su voto para que no decidan por ellos, esa si es responsabilidad formar esos ciudadanos y es lo que estamos tratando de hacer, si efectivamente este tema se ha menospreciado por el Congreso del Estado al no dar el recurso suficiente porque hay personas que creen que no es importante la educación y aquí vemos los resultados como se ha desvalorizado la juventud, todos los problemas sociales que tenemos porque la gente que todavía piensa que la educación no es, yo si coincido que debemos aportar nuestro pequeño granito de arena pequeño pero no eludamos esa responsabilidad gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VOCAL DE LA COMISIÓN, HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** En este sentido y retomando lo que comentando la consejera Amezola yo creo que es de reconocer el trabajo de la Comisión de Participación que aunque se decía que tradicionalmente se hace es porque es parte de la atribuciones parece que se está presentando una propuesta tradicional vemos ahí innovaciones, se está viendo un poco más allá, una definición de un trabajo distinto a lo que veníamos teniendo en programas anteriores, entiendo que también existe o nada más por la Comisión y por todo el Consejo de siempre hacer más con menos estamos haciendo un presupuesto, sin embargo aunque no lo tengamos, tenemos la responsabilidad de cumplir estos objetivos buscando convenios, buscando de cualquier manera reducir los costos, como bien comenta tenemos que presentar un programa y estamos dando cumplimento a este programa que se presente, es la parte de trabajo a futuro por parte del Instituto y muy posiblemente no podamos ver un reflejo en las dimensiones que comentaban hace un momento, no tendremos una participación del 70 o 60 por ciento, sin embargo este es un trabajo que se tiene que ver a futuro, si no lo vemos ahorita posiblemente en la siguiente elección tampoco tengamos ese aumento y si nos preguntan porque no habría participación en este momento no tenemos respuesta como tal, pero sabemos que es multifactorial, posiblemente los que estamos aquí tengamos que aportar eso para que veamos ese aumento en la participación no nada más con este programa, sino, con campañas de altura que a la vuelta de dos semanas que no se nos conviertan en campañas negras, con la propuesta de buenas plataformas, buenos candidatos, y seguramente con responsabilidad de todos nos ayudara la participación de los ciudadanos nos da gusto ver aquí gente joven y que se lleven ese comentario a sus escuelas, a sus casas y es parte de este programa, estamos haciendo más con menos, yo creo que había que darle en ese entiendo alguna confianza, pero si no estamos cerrados a que se pueda revisar como ya comentaba el Partido de Baja California, el Partido Morena, ver esto fundamentarlo más, este justificarlo, porque aunque pareciera obvio que no se tiene que porque se tiene que incentivar la participación ciudadana y fortalecer el documento que se pueda presentar para su aprobación.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VOCAL DE LA COMISIÓN, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Ha sido incorporada la participación de los siete consejeros del órgano electoral. Las observaciones que hacen me parecen oportunas y pienso que las hubiéramos hecho en la reunión de trabajo, pero nunca es tarde, yo doy la bien bienvenida a las observaciones que se ha hecho, podemos recibirlas para hacer adecuaciones, pero también creo que hay que recordar como ya lo dijo la Consejera Presidenta de esta Comisión, que ahí donde ustedes vieron que nada más están aparentemente se gastaron o se van a gastar los 7,000 mil peso o se gastaron el año pasado y que ahora no está programadas para la población vulnerable y entre las cuales están incluidas los adultos mayores, según la reunión de trabajo que tuvimos con la titular de la Comisión de Derechos Humanos en Tijuana, un evento que está siendo coordinado conjuntamente con nosotros cuyo costo lo observaron ellos, será un evento creo yo importante para esta población. Estamos por las invulnerables de todos los ámbitos, se le dé la atención, en cuanto a sus derechos políticos electorales, por lo que hace a las candidaturas independientes en lo que aquí está presupuestado quizás pudiésemos hacer alguna consideración para transferir ese recursos alguna de las otras aéreas, por ejemplo talleres, o a la sociedad civil, así como la observación que hacen a la relación a la nacional de OPLES podríamos considerarla y agradeciendo sus recomendaciones nosotros como consejeros electorales el mandato que tenemos es de apertura que parten de los principios rectores que están plasmados aquí en la sala de sesiones de la apertura para incorporar, porque el Consejo lo integran los consejeros electorales, así como los consejeros representantes de los partidos políticos y entonces el documento que salga que sea un documento consensuado y que tenga el aval de todos nosotros, quiero decirles que el cambio no se hace de la noche a la mañana y ni se hace por decreto en una sociedad tan castigada de sus instituciones, no es fácil convencer a la población. Sobre todo población que por diferentes razones muy comprensibles algunas otras criticables, una población que no lee, México por desgracia es uno de ellos que menos libros lee nuestra gente, somos unos cuantos los que leemos los periódicos, igual somos unos cuantos los que tuvimos la oportunidad de ir a la universidad por desgracia, no somos más, entonces no es mucho lo que debemos esperar, mientras no tengamos los apoyos de los medios que tiene esa fuerza de penetración y ahí si se requiere mucho recurso, pero ese terreno está el ámbito del Instituto Nacional Electoral, por tanto lo que nos toca es como veo que están invitando es a ser creativos, a innovar, pero también tomando cuenta que el asunto de las elecciones es un asunto de todos, e inclusive lo exprese en una reunión que tuvimos con algunos diputados y representante del ejecutivo, es decir la elección por mandato de ley la organiza el órgano electoral, pero las elecciones y la alternancia en el poder que se surgen algunas veces de ésta es una obligación de todos del Congreso, del Poder Ejecutivo, de hasta del Judicial y no se diga de los primeritos que están ahí al enfrente en cuanto a esta responsabilidad son los partidos políticos, porque las elecciones son una fiesta ciudadana pero que la protagoniza, los partidos son estos los que primerísimos interesados aunque como bien decían algunos no se interesan mucho porque se sienten muy seguros con lo que tienen, sin embargo es responsabilidad legal, creo que es una responsabilidad moral en términos sociológicos poner la participación de los ciudadanos y entonces lo que le toca al órgano electoral es esta actividad permanente haya o no haya elecciones, hay una parte de la energía de este órgano dedicada a promover, la cultura cívica, la cultura de la legalidad, y pues evidentemente la participación de los ciudadanos, en la vida democrática no nada más en elecciones, la vida democrática, cuánto nos falta recorrer, para tener democracia en el sistema económico malamente nos rige desde mi punto de vista. Cultura democrática, en el ámbito justamente de la educación, es decir hay muchos ámbitos el electoral es uno de ellos y el que nos tiene aquí evidentemente y yo con esto quiero terminar para reconocer que han mencionado ustedes algunas de las actividades que yo voy a proponerles a mis compañeros de la Comisión que en las tomemos en cuenta y revaloremos para ver que transferencias podemos hacer, si es que es viables hacer esas transferencias, han mencionado la actividad que tenemos aquí dedicada para observadores electorales, han observado la reunión nacional de los OPLES de los órganos electorales, pues esas tres básicamente. La candidatura independiente que es donde hay más recurso con esto yo Consejera Presidenta quiero dejar constancia de las voluntades de que podemos tomar en cuenta estas propuestas y no comprometernos a quitarlas a cambiarlas, pero si comprometernos a buscar la forma de si es viable hacer transferencias tomando en cuenta los rubros que aquí se han mencionado muchas gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE,** Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** Varias aclaraciones ya no existen los programas operativos, se comentan campañas de altura, esto no es una campaña de altura en los programas que están mencionando aquí que dice programa de participación ciudadana y educación cívica, todos los que veo aquí, todos hablan de educación cívica, ninguno de participación ciudadana, nuestro problema principal no es la educación cívica, no es que la gente no lea, si es cierto es un problema latente el problema es que la gente no vota, ese el primer problema no podemos salvar una gripe a un paciente que tiene un balazo en la cabeza, tenemos un problema grave, la gente no vota ese es primer tema que se tiene que tomar en consideración ya después veremos tenemos de la educación cívica, no más para repetirles el trabajo propio de la Comisión. Programa observadores electorales esto no es participación ciudadana, red de jóvenes por la democracia, eso es educación cívica, grupos vulnerables y derechos políticos, eso es educación cívica, promoción del voto participación ciudadana un asunto de todos, ese es educación cívica pero únicamente tiene como estrategias firmar convenio de colaboración con el sector empresarial yo no veo convenio con los jóvenes, es mentira lo que se ha dicho, celebrar convenios con industria maquiladora Mexicali, Tijuana, eso es lo que tiene para participación ciudadana, talleres de capacitación, eso es educación cívica, celebración internacional día de la democracia eso es fiesta, eso no es ni educación cívica ni participación ciudadana encuentro nacional mejores prácticas de eso es educación, eso es fiesta no es educación cívica, candidaturas independientes eso es educación cívica, fomento a la cultura democrática, es educación cívica, aquí no hay nada de participación ciudadana. De la Comisión que se separa en dos temas participación ciudadana y educación cívica exclusivamente están yendo a la educación cívica y el problema que tenemos es participación ciudadana. Les voy a decir otra cosa los que estamos aquí tenemos ya el antecedente que por ejemplo el Instituto Electoral el ultimo el año recibió dos solicitudes una para realizar un plebiscito, y uno para un referéndum, eso participación ciudadana dice la ley que el referéndum, el plebiscito, la iniciativa ciudadana, son los instrumentos de participación ciudadana, a eso si son, eso son únicos instrumentos que se solicitaron en el año pasado uno dijo el Tribunal que no éramos competentes, me refiero al Instituto y otro se declaró el Instituto prácticamente incompetente por que el tema que trataban de procurar a las personas, que juntaron miles de firmas de apoyo, dijeron no, es un tema de orden fiscal porque así lo dijo el Gobierno del Estado, ahí se acabo la autonomía del Instituto y el Instituto accedió a una interpretación el Gobierno del Estado para decir tú no te metas y no se metieron eso es participación ciudadana y en eso no es el problema en ninguna parte del dictamen dice qué va a suceder si se juntan 20,000 de preparatoria que quieren que se les disminuya el costo del transporte público y si no de escasos recursos y van a llegar al Instituto y el Instituto les va a decir lo siento ese tema es de orden fiscal no se puede someter a un proceso de participación ciudadana, eso no viene aquí yo lo que quiero hacerme entender no haga como que hacen, no se trata de que hay esta lana para que se gasten en participación ciudadana, pues vamos hacer un conferencia nacional, a pues vamos a hacer el programa de observadores, no se trata de utilizar los recursos designados a esos temas si no de hacer esos temas en realidad, tomar en cuenta la necesidad que existe en el Estado de incremento la participación ciudadana, nada mas están educando los niños de la primaria que cuando llegan a votar ya se les olvidó porque aparte no están las circunstancias suficiente para que un niño salga de la secundaria pueda continuar estudiando y se tenga que ir a trabajar y cuando él tiene para votar ya no puede porque tiene que ir a trabajar y porque ya no traía el tema, está preocupado, eso, eso señores, eso es trabajo del Instituto eso es trabajo de los partidos políticos no es hacer una reunión de OPLES en el Estado de Baja California y traerlos al Lucerna, eso no es trabajo del Instituto, eso es lo que yo exijo, estoy de acuerdo que se hagan programas de participación ciudadana pero esto no resuelve nada, no va hacer que haya más participación ciudadana, no va a haber un solo ciudadano que aprenda temas de participación ciudadana con estos programas, los programas que se hagan, pero estos no son la vía, no son la ruta, no son la solución, no son la respuesta al problema que hay, el problema hay, no lo niego, el deber es de ustedes existe no lo niego, la coparticipación de los partidos políticos existe no lo niego pero la soluciones que me están ofreciendo en este dictamen no son soluciones, son simulaciones de soluciones, y es pésimamente lo que hace que la gente no vaya a votar, oye dice pues les di dinero a estos cuates y se van a un Congreso Nacional y se la pasan todo dar en Cancún, y así quieren que yo vote, así no van a votar, el problema existe, la necesidad de un programa existe, la ruta no es la correcta es lo que les quiero decir, no es la ruta correcta y aparte la ruta que están tratando no sólo no es correcta, sino a parte hay que justificarla para que este dinero caiga aquí porque hay que ir a pedirle a papá Congreso, a decir mira voy a ser todo esto para que la gente vote necesito 2 millones de pesos y el Congreso, por favor para que hagas un congreso no te lo autorizo y eso es lo que tienen que ser un científico para entenderlo el Congreso no puede autorizar cosas tan superfluas, de veras mi participación, pretensión de aportar, de decirles señores hagan un dictamen que sea de fácil justificación, hagan un dictamen que cuando reciba el Congreso del Estado diga, mira ahora si van a trabajar, viene a ser algo bueno, háganlo yo no digo no hagan el dictamen, digo háganlo, pero éste no, este dictamen no pasa los primeros signos de crítica, cualquier persona que quiera leer este dictamen a efecto de criticarlo lo tumba, cualquiera. Les juro que quiero que lo hagan, quiero que haya un programa pero esto no es la solución lo digo con todo el respeto y el aprecio que les tengo, gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERO** **ELECTORAL DEL** **CONSEJO GENERAL, DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Es claro que todos estamos a favor de la participación ciudadana, queremos construir para que aumente esta participación sobre todo en las nuevas generaciones que la democracia se construye precisamente con la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos el problema de la sociedad y por supuesto que la participación en las elecciones nada más es una parte importante, pero debe de ser una participación constante permanentemente, una sociedad más crítica, una sociedad cuestionadora, una sociedad que exija por eso yo no comparto esa frase que dice que si no votas no te quejes me parece que coarta el derecho a participar hay que participar hay que hacerlo diferentes formas y una de ellas es precisamente sufragar si es muy importante pero no es la única. Quiero retomar lo que el planteamiento que inició el representante del Partido de Baja California porque me parece que si es importante, tiene que ver también con los fines del Instituto por supuesto es uno de los fines que un articulo 35 de la Ley Electoral del Estado de Baja California se establece que su fracción VI en donde dice es fin del Instituto llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar con la cultura cívica y política, pero la principal función como sabemos todos el Instituto es organizar las elecciones para garantizar una renovación de los poderes en forma pacífica, esa es la principal función que tiene el Instituto y que el estado mexicano la delega en el los organismos electorales y en el Estado de Baja California es el Instituto Estatal Electoral el que debe de organizar las elecciones para renovar los poderes públicos en el Estado, el Poder Ejecutivo, Munícipes, y por supuesto por el Legislativo. Estamos como todos ustedes saben inmersos en un proceso electoral que inicio desde el año pasado estamos en una etapa muy importante de este proceso electoral en donde están participando nuevos actores políticos no solamente los partidos políticos si no ahora aspirantes a candidatos independientes, el Instituto tiene ahora nuevas funciones que atender, nuevas obligaciones y requiere de una mayor participación de sus servidores públicos y también de los poderes apoyando el Instituto particularmente con el requerimiento financiero que necesita para atender todas estas obligaciones. Planteo lo del proceso electoral porque en las reuniones de trabajo como comentaba el consejero Rodrigo Martínez, ahí discutidos, debatimos estos puntos y éste fue uno de los que ahí se comentó, si podré interferir un programa como el que hoy se presenta con tantas actividades electorales que estamos viviendo, se justificó en su momento señalando que no se iba a destinar más personal que el que ya tienen este Departamento y que tampoco se iba a distraer mayores recursos económicos yo todavía ahí tengo pues fundadas dudas porque como le hemos visto en todas las áreas o prácticamente todas las áreas nos avocamos a la función fundamental, esencial, que es apoyar al Instituto Electoral en todo lo que tiene que ver precisamente el procesos electoral, en este caso me parece que no pudiera ser la acepción, sobre todo tratándose que hay obligaciones que tiene que atender precisamente este Departamento como son los observadores electorales, confiemos en que entonces no interfieran todas estas actividades y que se pueda atender sino con todos los programas, si con aquellos en donde después del análisis que se haga que se está comprometiendo la Comisión a revisar excautivamente este programa porque a mi juicio también requiere que se analice punto por punto porque hasta ahora no se ha dado una respuesta también a otros planteamientos con suficiencia, como es el caso este que han planteado este proyecto de las candidaturas independientes caso Baja California donde dice que se elaboran, pero así como esta y otras actividades yo considero que se requiere abundar más, explicar más, brindar mayor información, respecto al programa siento que le falta información y que además hay otras que me resultan un tanto confusas como el cuadro comparativo me parece que es innecesario, pero también otras actividades que no me quedan claras por ejemplo la última hoja donde dice paseo por la participación ciudadana que no se desglosa, al interior en el cuerpo del proyecto y si tiene un costo bastante considerable de 214,000 pesos, coincido también con los representantes de los partidos políticos con el congreso nacional de OPLES, esto también lo manifesté en esta reunión de trabajo y yo no soy muy partidario precisamente de estas reuniones que acostumbran hacer los órganos nacionales, esto es muy socorrido el estar convocando a los nacionales dos, o tres, o cuatro días, hay conferencistas, hay mesas de trabajo, pero muchas veces esas reuniones de trabajo no resultan muy útiles y si se requiere de muchos recursos económicos, aquí podriremos quizás buscar la manera en que esos recursos o por lo menos que esa actividad se pudiera reconfigurar y dejarle algo al ciudadano, en lo que respecta a ese cuadernillo, folletos, me parece que es muy costoso, aquí debería de señalarse el costo unitario de cada folletos con que características, me parece que hace falta esa información yo estoy de acuerdo por supuesto en que se realice el mayor número de actividades siempre y cuando no interfiera, o nos desatienda de lo fundamental en este momento si fuese 2017 yo estaría ahorita preguntándoles y porque no harían más actividades pero me preocupa que año electoral y si comparto por ello precisamente la inquietud de algunos compañeros pero por supuesto estoy a favor de la participación ciudadana, de la educación cívica, y particularmente en este momento de la promoción del voto, aquí me parece que falta por lo menos unas, dos actividades el tema de la promoción del voto y sobre todo dirigido a la juventud este programa te reto a votar, joven te reto a votar, me parece un poco así como muy fuerte para los jóvenes, yo lo cambiaría por, “porque debemos votar’’, y explicarles a los jóvenes precisamente la importancia que tiene el votar es decir que pudiéramos trabajar más este documento y que pueda también justificarse precisamente quienes lo vamos a defender y que en un estricto propositivo creo que todos debemos de contribuir a mejorar este programa sobre todo para convencernos de que efectivamente es importante. Eso es todo gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE,** Representante Propietario del **PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** He estado escuchando, tuvimos una reunión hace algunas semanas donde se trató con todos los que estamos aquí presentes, hubo quienes no vinieron, y luego con un protagonismo hubo un programa observadores electorales, participación ciudadana, porque participan los ciudadanos, red de jóvenes por la democracia, grupo vulnerables, promoción del voto y participación ciudadana, una participación una marcha un paseo ciclista que 200,00 mil pesos se le hace mucho pero es un sueldo, hay que ser congruentes qué hace una Comisión que está presente, nos invitó, opinamos. participo y entonces ahora le ponen un pero, y debe de ser que desde ahí se enriqueciera con opiniones de buena manera derechas, yo propongo esto así, siempre en la sesiones se nos entregan documentos de lo que se va a ver y los vemos pero no lo ven y vienen a criticar, creo que debemos de tener más seriedad, la Comisión pues hace lo que puede y nos pide opinión estos son programas, y no vamos a responsabilizar a tres personas de una Comisión por que Baja California tiene el 29 por ciento de votación, hay muchos motivos, por lo cuales no van a votar, cuánto gana un paraje que trabajaba en maquiladora que trabaja todo el día, que tienen que trabajar el papá y la mamá, que se haga este programa, que se tome en consideraciones algunas opiniones que se hicieron de buena voluntad y adelante no nos atoremos, no permitamos que nos metan zancadillas. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE,** Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** yo insisto, y esto que quede claro, la seudo alusión, porque no fue una alusión, porque no tiene los pantalones para hablar directamente, los comentarios hacia mi persona, les pido una disculpa si a la reunión de trabajo no pude llegar por el motivo de que vengo de lejos, pero si es vergonzoso que venga un maestro, alguien que enseña, que da clases, y que venga a decir que una persona tiene que llegar hasta la sesión de la Comisión para enseñarle algo que ella no vio en una reunión de trabajo, no es posible, primera; y segunda cosa su aliento alcohólico es insoportable, prepárese, póngase a leer, por eso me aleje por que le huele la boca, no sé si es cruda, o es borrachera, pero en fin.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La **CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** pide orden.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadana **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE,** Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** Presidenta le pido de favor. Presidenta, les pido por favor, consejeros les pido por favor, a todos los consejeros, que también lo pongan en orden cuando habla algo que no tenga que ver con el tema, no tiene nada que ver con el tema lo que dice el señor y finalmente insisto, yo quiero mi representación que se hagan programas de participación ciudadana, pero estos programas como están manejando no son claros, no van bien dirigidos, no están justificados y no hay un enlace, no hay una vinculación, con el resultado pretendido, es decir, aquí acabo de mencionar una cantidad que cada ciudadano cuesta 142.5 pesos por ejemplo, en el programa 4.8 yo quisiera que aquí mismo me dijeran cuál es el resultado que va a ver en ese factor 142.5 pesos que se van a gastar en esa persona, cuál es el resultado, cuál va a ser la aportación al programa, si el programa tiene un 100 por ciento de deseo de cumplimiento, esos 142.5 pesos a qué porcentaje de cumplimiento va a cubrir, van a solventar, yo sé que ahorita hay una confusión, que empezamos a hablar de temas que nada tiene que ver, les pido por favor este dictamen no estoy en contra, hay que justificarlo más, acaba de hacer unas observaciones el consejero García, estoy de acuerdo con ellas, las estrategias son muy limitadas y en ningún caso se establece cual es la expectativa de cumplimiento del programa, no me refiero a cuanto se va a cumplir del programas si no al resultado finalmente que va arrojar en cuanto a participación ciudadana y si se hace al 100 por ciento el 4.5 pues va a complementar, va incrementar en la participación ciudadano 1.7 por ciento por decirlo, entonces tenemos una expectativa de que si se cumple con este programa no vamos a tener el 29 por ciento de participación, si no el 30.5 por ciento entonces si se puede justificar perfectamente, ya de ahí si a mí me dicen con esto vamos a incrementar el 1.5 por ciento, el 1.2 por ciento ya la sumatoria general a mí me va a permitir pensar que los programas operativos, es decir, dan buenos resultados o no dan buenos resultados, y a lo mejor en vez de estar criticando lo que va a hacer cada representante de partido político utilizando su experiencia el que la tiene, decir yo considero que se tiene que hacer es este, para eso estamos nosotros, no para hablar cosas de lavandería. Esto es un tema muy importante, quiero retrotraer el tema a lo que estábamos tratando, que está en el orden del día, que es un programa, que es un dictamen, insisto tomen en consideración las aportaciones que han hecho los partidos, los que hemos participado y hagamos un programas nuevo, hagamos un programa nuevo, no estoy inconforme que exista un programa inconforme con los medios que están utilizando para cumplir el programa les dije hace rato querer no es poder, querer es poder cuando se sabe cómo, esto me hace pensar que todavía no hemos llegado al saber cómo hacer las cosas, todos somos un equipo, hay que buscar una solución, creo que si queremos esto, tenemos que hacer esto y entre todos aportar verdaderamente una solución para que el programa esté bien realizado. Es cuánto.------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA,** Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Yo quiero a nombre de Encuentro Social hacer unas precisiones sobre el asunto que hoy nos ocupa, si bien es cierto como comentaba el consejero Daniel, estamos si bien es cierto inmersos en un proceso, sin embargo, no es exclusivamente, el tema de la elección, o el tema del voto, el que se debe de atender en este programa, bien señala los fines del instituto, que son los comentarios de mis compañeros en el tema del plebiscito y el referéndum y porque lo hago así porque el año pasado se sometió Partido Encuentro Social a través de los representantes del Ayuntamiento, se hizo una solicitud de plebiscito directa y entre otras causas, entre otros motivos por lo cual se rechazó, fue por el desconocimiento que tenían los propios funcionarios de la figura del plebiscito, yo creo que si de ser posible, si así lo decide la Comisión y si le van hacer alguna modificación, nosotros propondríamos que se hiciera algo con el tema del plebiscito y referéndum, porque no es posible que ni las mismas autoridades sepan, es más, no sabían que existía un Reglamento de Participación Ciudadana, ni una Ley de Participación Ciudadana, yo creo que si sería muy interesante que se abonaran ese tema, bien lo señalaba el consejero Daniel la función principal es la de la elección, pero no menos importante es tener bien informado a la ciudadanía de los mecanismos de participación, esto es un mecanismo de participación, el que sepan que tiene el poder de hacer algo como bien lo señalaba mi compañero, tarifas, etc. etc. muchos temas en los que puedan participar, luego entonces yo si invito a la Comisión que reflexione sobre esos temas que son muy importantes. Es cuanto Presidenta.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN MURILLO,** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Nada más la intervención es para fijar una postura respecto a este proyecto de dictamen, el Partido de Baja California está totalmente de acuerdo con el planteamiento que se nos hace de establecer un programa de participación ciudadana y de educación cívica, nada más es cuestión de que revisen algunos puntos, yo reconozco que fui invitado a la primer mesa para revisar algunos programas y acciones que se establecen en este programa, me pareció bien, me pareció importante seguir trabajando en este esquema, concientizar a la ciudadanía hacerla participe, pero también consideré que había que hacer unos ajustes en ese sentido, en el tema del encuentro que ustedes pretende hacer, a mí no me parece que sea un evento que vaya simplemente a generar un gasto, en apariencia por el monto que se le está destinando pudiera interpretarse que así puede ser, que sería un gasto excesivo, sobre todo cuando estamos tratando de ver otras áreas en el tema de ampliaciones presupuestales y a mí me parece que un foro como esos no podría generar la participación de toda la población como se dice aquí en el evento, creo que sería un evento académico donde participarían los representantes de partido, los consejeros a nivel nacional, que sería a mí me parece una actividad importante para engrandecer la cultura cívica, entender un poquito más como opera la nueva reforma electoral, a qué nos enfrentamos, no es el tema ahorita pero me parece que si es importante que lo toquemos, hay unos lineamientos de paridad de género que nos traía a todos los partidos ahí haciendo interpretación del mismo y en realidad no terminamos todavía por entender como lo vamos a aplicar aquí en Baja California, aquí en esta elección y lo he compartido con algunos consejeros que es importante que se fije una postura de este Consejo, para no llegar el día del registro y enfrentarnos ante criterios distintos y cuando me refiero a criterios distintos, es el que tengan los partidos políticos en la aplicación de sus lineamientos y a la que tenga este Consejo y se haga un pronunciamiento por parte de este Consejo vamos a tener serios puntos de discordancia y pudieran hasta generarse algunos impugnaciones por algunos registros que no sean aceptados, si me parece que debemos, yo insisto, yo sé que la participación ciudadana y educación cívica es importante, con eso yo no quiero decir que sea más importante el organizar las elecciones, pero me parece que estamos en un año electoral que si es importante tocar todas esas actividades y si bien es cierto como lo comentaban aquí hay una unidad, o un órgano interno que se encarga de llevar a cabo este programa, bueno dejemos pues que ese órgano interno lo lleve a cabo, yo nada más para concluir, de este programa, ver si después del procesos electoral a lo mejor pudiéramos revisarlo nuevamente, para ver que tanto se ha avanzado, que tanto se ha cumplido y a partir de ahí tal vez hacer modificaciones, seria todo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN,** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Honestamente voy a participar aunque estuve en la reunión previa y estuvimos dando algunos comentarios, algunas situaciones, creo que se sumaron varios los conceptos y yo no estoy en desacuerdo pero primero antes que nada yo quiero decirlo, si hay algo que está o puede sumarle a no participación ciudadana, a estos jóvenes ver en este momento este tipo de acciones, eso es lo que a ellos les afecta, este tipo de actitudes de nosotros internamente, como los ven en las Cámaras de Diputados, a este tipo de expresiones, debemos de tener mucho cuidado y a nombre del Consejo pido una disculpa a ellos, de que no somos los que tenemos este tipo de actitudes y sabemos en qué momentos lo vamos a hacer, es muy frecuente, pero no acciones de este tipo, yo estoy en contra y el Partido de la Revolución Democrática está en contra de llevar este tipo de actitudes, porque les estamos dando un mensaje erróneo, mal, a este tipo de ciudadanos tan importantes que son para la vida política, yo estoy totalmente de acuerdo en este dictamen, ya que se están sumando mucho lo que hemos expresado, se está sumando mucho, honestamente le hemos dedicado tiempo y para eso estamos para que sea más dirigido a ellos, que hace falta mucho, si lo planteé de que por qué este joven Gobernador, por qué no un joven Consejero Ciudadano, por qué no un joven Presidente, por qué varias alternativas, esto es muy importante ahorita para ellos, que nosotros logremos la mayor participación, inmiscuirlos en las actividades de nosotros, pero que sean parte, de conocer también las opiniones de ellos, que vallamos a las instituciones y que recojamos ese mensaje y como entonces lo dije aquella ocasión, la educación es parte fundamental, claro que es parte fundamental y por esa razón en ciertos sexenios le quitaron inclusive la materia de civismo y otra donde había mucha cultura de la ciudad, porque el concepto era única y exclusivamente lograr a un cierto sector la participación, yo creo que es muy importante y darles mensajes distintos a los jóvenes, porque en ellos está probablemente en que mañana o pasado estén aquí como nosotros sentados, pero tenemos que darles mensajes de este tipo, que se sientan parte de la sociedad y que va a llegar un momento en que de ustedes dependerá el tipo de gobiernos que tenemos, en ustedes está, lógico el mensaje aquí es única y exclusivamente porque vamos a hacer talleres, o trabajos, estoy entendiéndolo, dirigidos a todas las áreas pero con mayor participación, pero también explicarles lo que el compañero de Encuentro Social lo manifiesta, que se entienda qué es una iniciativa ciudadana, que se entienda qué es un plebiscito, cómo puedo participar, y hacer ejercicios entre ustedes para que de ahí pueda salir mayor participación, yo creo que es fundamental, yo si los invitaría a que se entienda que aquí es un órgano de debate, se realizan varias actividades, tenemos 12 representantes de partidos políticos, estamos integrados en un Consejo, pero se ven muchas las cosas, muchas cosas, inclusive de lo que puede pasar al interior de un partido político, eso es importante que ustedes los tengan, pero si es muy fundamental y el tema de hoy pues es una actividad probablemente estoy de acuerdo y si creo que a lo mejor le hace falta ahí darle una composición por dictamen participación y yo creo que es lo que se está recogiendo de esa información, inclusive yo para mí, no nada más a la escuela, si desde primaria hasta inclusive desde kínder se le empieza a enseñar a ese niño como es una participación ciudadana, y el ejercicio de participación fuera muy distinto, todos esos jóvenes son niños desde principio hasta nos pueden estar llevando los padres o los abuelitos a ir a votar, esto es importante que ellos entiendan desde un principio y en ellos está mandando otro mensaje, tenemos que pensar en otro mensaje y en otra actitud y yo creo que ahí está la clave, yo quisiera que se llevaran un mensaje de que este tipo de Consejos, hay diferentes tipos de opiniones y todos tenemos representamos a un sector de la población pero todos a final de cuentas nuestro compromiso es reducir este abstencionismo de todo el país, somos el que más deja de votar en todo el país, vamos dejando que ustedes lleven el mensaje que es el objetivo de esto, les ayudará a reducir, y tienen mucho que ver ustedes, la ciudadanía, los sectores, los empresarios, los comerciantes, todos los sectores de la comunidad tiene mucho que ver, ese sería ahorita mi mensaje yo quisiera nada más, primero vuelvo a lo mismo disculparme ante los jóvenes que están aquí presentes porque si necesitamos en lo muy particular punto de vista mío dar otro tipo de mensajes. Es cuanto--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ,** Representante Suplente del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Fíjense que allá en el racho hay un dicho popular que dice que no escatimes lo que no es tuyo y tiene a veces resultados positivos, se ha mencionado mucho aquí la cuestión de este dictamen, porque tiene un costo, algo de ahí que no es nada para mí no, si nosotros hiciéramos un recuento de los millones de pesos que ha gastado el gobierno, más bien el pueblo, de unos años de acá otorgándole recursos a los partidos políticos, sería ustedes que desagradable sorpresa, no hemos sido capaces los partidos con un montón de millones, pero muchos, yo no sé en qué los habrán gastado y qué bueno que están los jóvenes aquí, a mí me da gusto eso, que vayan conociendo porque a fin de cuentas ellos van a ser quienes van a tener el mando en un tiempo muy corto en Baja California y en el país, no han sido capaces los partidos en este país y en este Estado más de hacer con un trabajo cercano a la sociedad, que concurran a las urnas el día de la elección donde se elige a los representantes que dirigen los destinos del de su Estado y de su Municipio y su Congreso y son los representantes de los partidos los que están ahí resolviendo y ocupando los puestos que emergen precisamente de un procesos electoral, quiere decir que los que hemos fallado somos los partidos y con un montón de dinero, el Consejo y su Comisión está inmersa en un nuevo proyecto con la sociedad, que quiere desde abajo con recursos pocos o los que haya, ir transitando hacia un acercamiento con la sociedad con todos sus ámbitos, para efecto de haber si se puede, que no es responsabilidad del Instituto, el Instituto está para organizar las elecciones que sean transparentares, que sean pulcras, que se garantiza el derecho del ciudadano de votar, en un ambiente que sea serio, en paz, pero es necesario porque ante la ausencia y la apatía, la falta de fe y de credibilidad de la sociedad en este país hacia los partidos y hacia los políticos, pues algo se tiene que hacer, el 5 de junio va haber elecciones en Baja California y se van a elegir 5 Presidentes Municipales, 5 Ayuntamientos, 17 Diputados Locales y 5 Diputados al Congreso, y van a emerger de los partidos y también los independientes, y ojalá si haya independientes al margen de los partidos porque hay gente que está harta de los partidos y algo que quiero dejar bien asentado aquí, con un montón de dinero, no dos millones de pesos, ese dictamen si hay que robustecerlos con más, si quieren mayor participación incluso de la Comisión y de los mismos Consejeros con la sociedad pero también hay que inyectarle más recursos, a los partidos nomás en ese momento cuanto les están entregando del año electoral 160,000.000 millones de pesos, 200,000.000 millones de pesos para todo un ciclo para participación con la sociedad donde está construyendo a jóvenes, adultos mayores, a participación ciudadana en todo su ámbito y les estamos escatimando, no eso no lo escatimemos, mejor propongamos todos que juntos con el Consejo juntos con la Comisión y una si ahora participación pulcra, lo digo por primera vez en este Consejo, no una, sino muchas veces, cuando haya candidato, que estén registros y que esté en marcha la campaña por que luego viene el proceso donde se ensucia el proceso y donde se salpica otra vez al Instituto que no tiene nada que ver en eso, la lucha por el poder la ejercen los partidos afuera en una contienda electoral que debe de ser pulcra, de buena fe, porque el fin es alcanzar el poder para servirle según a la sociedad, en eso si estamos de acuerdo, nosotros queremos que transitemos hacia eso con un comprimo serio con la sociedad, pero también que el Consejo se inmiscuya en todo eso y nosotros como consejeros y parte de este Consejo de este órgano colegiado no podemos escatimarles recursos al contrario yo siempre he dicho que a la democracia no hay que escatimarle nada, hay que aportarle, pero hay que hacer las cosas bien. Es cuánto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VOCAL DE LA COMISIÓN, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Ha sido esta sesión ha sido muy ilustrativa de la heterogénea que hay en la sociedad mexicana y en este grupo, pero si quiero dejar constancia que en la página 22 vienen enunciadas una serie de conceptos que tienen que ver con participación ciudadana desde un puntos sociológico, de puntos político y desde el punto de vista electoral, el primero tiene que ver con los observadores electores, en todos estos conceptos que viene abajo, estamos ahí vislumbrando el efecto multiplicador de las actividades que realicemos con diferentes organismos, cada uno de estos observadores electorales, red de jóvenes por la democracia, grupos vulnerables, promoción del voto, participación ciudadana, talleres en capacitación en materia de educación cívica, y la celebración de día internacional de la democracia, esa es de participación ciudadana, dejen decirles, voy a poner un ejemplo los convenios que se están firmando y promoviendo, hay uno que se firmó con la CANACO Tijuana, CANACO tiene 40 agrupaciones y el convenio que firmamos con ellos van a estar involucradas esas 40 agrupaciones, bueno esa fue en Tijuana, pero con el Presidente de la CANACO se firmaron una serie de compromisos mediante los cuales sus ramificaciones de cada giro que tienen de esos 40 van hacer multiplicadores para promover el voto de los ciudadanos a través de actividades que ya conocemos todos, aquí en Mexicali nos reunimos con el Presidente de la industria maquiladora, se están organizando eventos para ir a platicar con los obreros, aparte se está buscando en reunión con los diferentes empresas de la industria maquiladora en caso de convenio con universidades estamos buscando con universidades de Tijuana muy importante que hayan involucrado a los alumnos universitarios. Entonces yo doy la bienvenida a las recomendaciones que nos hacen, pero también quiero decirles casi todas estas actividades porque hay algunos que no tiene efectos multiplicadores es lo que estoy viendo, por ejemplo los grupos de jóvenes que tuvimos en Tijuana, red de jóvenes por la democracia, si hay el ejemplo de un grupo que tenga efectos multiplicadores de replicar actividades es ése, es un grupo muy bien organizado, entonces esperaremos que con estas actividades que se pueda fortalecer evidentemente que yo considero de manera modesta ojalá pudiéramos hacerlo de manera realmente fuerte, la participación de la ciudad en la vida democrática no nada más en las elecciones y yo propondría Presidenta que someta a votación con las observaciones, las aportaciones que han hecho los señores representantes, para que si está de acuerdo las puedan votar y aprobar ustedes. Es cuanto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Antes de someter a votación quisiera agregar que en el tema presupuestal esto representa el 2 por ciento poco más del presupuesto del Instituto Estatal Electoral, se escucha muchos discursos en los partidos políticos, en los funcionarios, que hay que incentivar la participación ciudadana, pero nadie tiene una barita mágica hasta el día de hoy, motivar la participación ciudadana es un tema complicado estamos haciendo un gran esfuerzo dentro del Departamento de Participación Ciudadana justamente para promover esta participación, también desde luego la educación cívica, comentar que los instrumentos de participación ciudadana si están contemplados, estas capacitaciones en talleres, queda claro en este documento por supuesto que lo vamos a detallar para tener exposición de motivos más robusta, más profunda y comentar que haremos una revisión porque aquí se ha comentado, se ha solicitando por parte de los partidos políticos en el tema presupuestal a tres actividades específicas: observadores electorales, el encuentro nacional y el tema de las candidaturas independientes. Esta Comisión sin duda vigilará el ejercicio puntual transparente de cada centavo, de cada peso que se ejerza en las actividades de participación ciudadana. Si no hay más comentarios, Secretario Técnico toda vez que se ha dado cumplimento al apartado tres punto dos someta a votación con las recomendaciones que se dieron el día de hoy, por quienes nos acompañaron.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se pregunta a los consejeros electorales integrantes de la misma se sirvan a manifestar su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta dando en voz alta su nombre y apellido con la expresión si están a favor o en contra respecto al proyecto de dictamen número uno relativo al Programa de Participación Ciudadana Educación Cívica 2016 con las modificaciones aquí planteadas. Helga Iliana Casanova López, a favor con las modificaciones. Rodrigo Martínez Sandoval, a favor con las sugerencias que aquí se ha hecho. Bibiana Maciel López, a favor con las recomendaciones realizadas el día de hoy. A continuación informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISION:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes este proyecto de dictamen uno relativo al Programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2016. Secretario Técnico denos cuenta del siguiente punto del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. –---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Clausura de la sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las dieciocho horas del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, se clausura esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por su asistencia y participación muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de **veintisiete fojas** escritas por un solo lado, firmado al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por la Consejera Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California--------------------------------------------------------------------------------------------------------------Conste-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| RÚBRICA | RÚBRICA |
| **LIC. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ** | **MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA** |
| CONSEJERA PRESIDENTE | SECRETARIO TÉCNICO |